

A: Sr. Presidente CPCE

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2016

Sr Presidente de la
Comisión Arbitral del Convenio Multilateral
Dr. Roberto José Arias
S/D

Nos dirigimos a Ud., con el objeto de transmitir las inquietudes de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, quienes canalizaron inconvenientes y numerosas consultas de los matriculados en cada jurisdicción, por las demoras y dificultades, tanto en el sitio como en el proceso, para formalizar las presentaciones de las DDJJ bajo la modalidad del SIFERE WEB.

Por lo expuesto, y ante la entrada en vigencia, a partir del corriente mes, siendo el 1er. Vencimiento de la obligación a todos los contribuyentes del I.S.I.B. en el día de la fecha, solicitamos nos informe, si la Comisión Arbitral dispondrá la postergación de plazos en los vencimientos mencionados, debido a que la pagina <https://sifereweb.comarb.gob.ar> se encuentra colapsada e imposibilita la presentación de las DDJJ.

Quedamos a la espera de una pronta respuesta y reiteramos nuestra predisposición para difundir, a través de los medios institucionales, las novedades del organismo que preside. Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. Mario Biondi
Secretario

Dr. José Luis Arnoletto
Presidente

FACPCE
Av. Córdoba 1367 | 6° Piso | CABA
Tel.: (5411) 4813.2613/1758
Fax: (5411) 4813.8911
www.facpce.org.ar